

EDICTO

Nº Edicto: 13191

Carátula: PARRA JORQUERA, JUAN ARNOLDO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00884-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 02/06/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín:

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Juan Arnoldo Parra Jorquera, DNI N° 17.989.693, para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "PARRA JORQUERA JUAN ARNOLDO S/ SUCESION - SUCESION INTESTADA" - Expte N° VI-00884-C-2023. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora Subrogante - OTICCA. Viedma, 2 de junio de 2023.

Número Edicto Puma: 5-2023-001067